

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SEGUNDO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS VALERA, MOTATAN, SAN RAFAEL DE CARVAJAL Y ESCUQUE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO

Valera, 22 de Marzo de 2023

212° y 164°

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

A la Sociedad Mercantil **COMPAÑIA HIDROLOGICA DE LA CORDILLERA ANDINA C.A. (HIDROANDES)**, representado por su presidente ciudadano **CARLOS GUILLERMO MAST YUSTI**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 12.528.568, con domicilio procesal en el semisótano del Centro Comercial Arichuna "Paso Las Acacias", locales signado bajo el N° S-I; 27 y 28, Avenida Bolívar con callo 22 y 23 del Municipio Valera del Estado Trujillo, que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido con las formalidades de fijación, publicación y consignación que del presente cartel se haga, en el expediente N° 8.164 (Nomenclatura de este Tribunal), de conformidad con el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, a darse por citado en el juicio que por **DESALOJO DE LOCAL COMERCIAL**, que se le sigue en su contra por el abogado ALEXANDER DURAN OLIVAR, inscrito en el I.P.S.A bajo el N° 60.981, actuando como Apoderado Judicial de la sociedad mercantil **INVERSIONES SS C.A.**; Se le advierte que de no comparecer en el plazo señalado, se le nombrará defensor ad-litem, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Publíquese el presente cartel en el diario EL TIEMPO y LOS ANDES de esta localidad, por intervalo de tres (03) días entre uno y otro. La Jueza Suplente, Abg. Armida Rosa Blanco Pérez. La Secretaria, Abg. María Gladys Briceño Vioria YDVCL/MGBV/GZ.- Expediente N° 8.164.